RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5345

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nº 4 DEL CONTRATO Nº 4839/2012, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ELECTROMECÁNICO VHS – (VITEX S.R.L. – ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY GUILLÉN – HAWA S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 747/2012, PARA ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA CEIBO Y VARIAS COMUNIDADES INDÍGENAS, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES.

Asunción, 10 de diciembre de 2018

VISTO: Los Internos DD/DSO/11/2018 de fecha 23 de enero de 2018 y DD/DSO/58/2018 de fecha 30 de julio de 2018 del Departamento de Supervisión de Obras de Distribución de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 4 del Contrato Nº 4839/2012, suscrito con el Consorcio Electromecánico VHS – (Vitex S.R.L. – Electricidad San Andrés de Fredy Guillén – Hawa S.A.), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 747/2012, con ID Nº 240235, para Electrificación de la Colonia Ceibo y Varias Comunidades Indígenas, Departamento de Presidente Hayes; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría Nº 07/2018, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 11 de enero de 2018, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20090.521 – 08 – 30 – 001 – 2018/22984, del Tipo de Presupuesto 3: Programas de Inversión del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 572.1/2018 de fecha 27 de noviembre de 2018;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

RESOLUCIÓN P/CP/N° - 5345

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 4 DEL CONTRATO N° 4839/2012, SUSCRITO CON EL CONSORCIO ELECTROMECÁNICO VHS – (VITEX S.R.L. – ELECTRICIDAD SAN ANDRÉS DE FREDY GUILLÉN – HAWA S.A.), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 747/2012, PARA ELECTRIFICACIÓN DE LA COLONIA CEIBO Y VARIAS COMUNIDADES INDÍGENAS, DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 4 del Contrato N° 4839/2012, suscrito con el Consorcio Electromecánico VHS – (Vitex S.R.L. – Electricidad San Andrés de Fredy Guillén – Hawa S.A.) inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 747/2012, para Electrificación de la Colonia Ceibo y Varias Comunidades Indígenas, Departamento de Presidente Hayes, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras. El monto total del Convenio Modificatorio, es de ₲ 874.504.737 (guaraníes ochocientos setenta y cuatro millones quinientos cuatro mil setecientos treinta y siete), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente